



31 de julio de 2020

0212 Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes

Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

Dirección Administrativa y Financiera

**REQUERIMIENTO** : Departamento de Compras

**FECHA** : VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020

Yo, **LIC. MANOLO CABA NUÑEZ**, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes**,

### CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2020**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período julio para la adquisición que se especifica a continuación:

Para inspección, adquisición e instalación de tarjetas de control para reparación del ascensor de carga y ejecutivo #1, los cuales dejaron de funcionar debido a la caída de un rayo. Según oficio No. SG-2020-127 de fecha 31/07/2020.

**PRESUPUESTO:** Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos con 58/100 RD\$459,174.58

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Manolo Caba Núñez  
**Director Administrativo-Financiero**



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



*“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”*


DF- 0107

31 de julio del 2020

### CERTIFICACION DE FONDOS

Por medio a la presente, CERTIFICAMOS, que en la cuenta corriente No. 010-242518-3 de la Ley 112-00 de Hidrocarburos, en la partida del gasto 2.2.7.2.08 “Servicios de mantenimiento, reparación, desmonte e instalación”, tiene un monto disponible de RD\$459,174.58 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cuatro pesos con 58/100), para inspección, adquisición e instalación de tarjetas de control para reparación del ascensor de carga y ejecutivo #1, los cuales dejaron de funcionar debido a la caída de un rayo. Según oficio No. SG-2020-127 de fecha 31/07/2020.

Atentamente,

  
**Lic. Manolo Caba Núñez**  
**Director Administrativo-Financiero**



MCN/gers